



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Vivienda y  
Urbanismo

**SERVIU Región del Maule**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2023	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	51
.5. Anexos	53
.Anexo 1: Recursos Humanos	54
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	63
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	64
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	65
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	67
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	69

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Vivienda y Urbanismo

### **BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL 2023 - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Cuando ya cumplimos la mitad del periodo del Gobierno del Presidente Gabriel Boric, como Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza para garantizar el derecho a la vivienda digna y adecuada y contribuir al desarrollo de ciudades integradas, resilientes y justas.

El Plan de Emergencia Habitacional, presentado por el Presidente Gabriel Boric en julio 2022 y que implementamos desde el Minvu, tiene entre sus principales objetivos cumplir con la meta presidencial de entregar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno. A marzo pasado, hemos terminado 114.607 viviendas, que equivale a un 44,1% de avance. En tanto que otras 119.518 viviendas están ejecución y 82.370 más están por iniciar, con proyecto y recursos aprobados.

A pesar de las dificultades que aún presentan las empresas constructoras, principalmente por efecto de la pandemia, continuamos haciendo todos los esfuerzos para cumplir con los objetivos del plan. Hemos introducido diversas mejoras a nuestros programas habitacionales para apoyar al sector construcción e impulsamos un importante número de medidas, trabajadas con los gremios, incluyendo una muy importante agenda legislativa, que nos han permitido recuperar la capacidad de producción de viviendas con apoyo del Estado.

Entre otros aspectos destacados respecto de las metas del plan, contamos haber llegado con al menos una vivienda en gestión en 335 comunas del país, lo que nos acerca a la meta de alcanzar la totalidad de las 345. Además de algo absolutamente inédito, sería cumplir con el sentido de justicia respecto de las políticas de vivienda y que estas lleguen a todo el territorio nacional.

Un segundo eje fundamental del plan es diversificar las formas en que las familias acceden a la vivienda. Para lograrlo, creamos nuevas líneas que se integran a la política habitacional del ministerio. Hoy contamos con once líneas programáticas, sumándose los programas de Arriendo a Precio Justo,

Vivienda para Trabajadoras y Trabajadores, Sistema de Ejecución Directa Serviu, Programa de Autoconstrucción e Industrialización, Viviendas Municipales, Programa de Cooperativas de Vivienda y el plan construyendo Barrios. En 2023 conseguimos asignar subsidios en todas las líneas, concretando el desafío de diversificar la gestión ministerial para atender las distintas necesidades y realidades de las familias a lo largo del país.

A través de la agenda de industrialización, introdujimos una serie de mecanismos innovadores y nuevos instrumentos normativos para mejorar los procesos de gestión de la “vivienda tipo industrializada”. A marzo pasado contamos con quince modelos de viviendas tipo certificadas por el Minvu a disposición de las regiones para ser ejecutadas. La vivienda industrializada, tecnología más sostenible que permite reducir los tiempos de ejecución, será particularmente relevante en el proceso de reconstrucción de las comunas afectadas por los incendios de principios de marzo en la Región de Valparaíso.

Asimismo, para apoyar directamente a las familias en la compra de la vivienda y también al sector construcción, tras aprobarse la Ley N°21.543 en abril de 2023, comienza a operar el Fondo de Garantías Especiales (Fogaes) capitalizado por 50 millones de dólares para atender a través de sus dos líneas: el Programa de Garantías de Apoyo a la Vivienda (Fogaes Vivienda) y el Programa de Garantías de Apoyo a la Construcción (Fogaes Empresa).

En cuanto al tercer eje fundamental del plan, relativo a promover una mayor participación ciudadana y de organizaciones de base en la implementación de los planes y programas del ministerio, en 2023, a través del Centro de Formación, Diálogo y Participación, unidad que operativiza el Área Social del Minvu, desarrollamos múltiples ciclos de formación, jornadas de capacitación para dirigencias y diálogos nacionales y regionales que han permitido recuperar este vínculo tan necesario con los ciudadanos y ciudadanas.

En este esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las familias, destacamos la implementación en 2023 del plan “Comunidad Mejor sin Asbesto”, que busca atender el riesgo sanitario que representa este material a través de la remoción de techumbres de asbesto y recambio integral de cubiertas en mil blocks de viviendas de interés social en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío que, juntas, concentran el 87% de blocks con techumbres de asbesto.

Y para aumentar el confort de las viviendas y avanzar en los objetivos sectoriales para el cambio climático, en 2023 entregamos 8 mil 487 subsidios de acondicionamiento térmico para viviendas unifamiliares (casas); otros mil 828 subsidios para departamentos en condominios construidos con apoyo del Estado y 93 para viviendas en áreas rurales, totalizando diez mil 408 subsidios de acondicionamiento térmico.

En materia urbana, desarrollamos el plan “Ciudades Justas”, que busca recuperar el sentido de las ciudades como lugar de convivencia social y de oportunidades para la realización de los proyectos de vida de las personas y comunidades. Bajo esta estrategia, que fortalece la planificación oportuna del territorio, la inversión pública, el diseño de obras urbanas con enfoque de género y el uso del espacio público, se desarrollarán nueve proyectos habitacionales integrales en ocho regiones, con acceso a servicios, transporte y áreas verdes.

En el contexto de Ciudades Justas, llegamos con obras urbanas en todo Chile, con una inversión que superó los 212 mil millones de pesos y con 262 obras terminadas en el periodo. Asimismo, destacamos el diseño de seis parques urbanos en el entorno de los nuevos proyectos habitacionales que iniciarán su construcción en 2025; el desarrollo de tres centros cívicos en los que se emplazarán equipamientos de salud, educación, seguridad y espacios públicos; el diseño y desarrollo de tres Centros Comunitarios de Cuidado en Altos La Chimba, en Antofagasta (Región de Antofagasta), y Las Ánimas, en Valdivia (Región de Los Ríos) y el diseño de tres jardines infantiles en Antofagasta (Región de Antofagasta), Coquimbo (Región de Coquimbo) y Punta Arenas (Región de Magallanes).

Para lograr todo lo anterior, en 2023 contamos con un presupuesto de 3.161.265 millones de pesos y alcanzamos una ejecución de 3.131.737 millones, que equivale al 99,1%. Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo seguimos trabajando con fuerza por las familias de Chile, por construir ciudades más justas e integradas y por cumplir con el compromiso del Presidente Gabriel Boric con las familias que más necesitan del Estado para acceder a la vivienda. Este compromiso no solo sigue intacto, sino que crece porque mejorar la calidad de vida de miles de chilenas y chilenos es hacer que Chile avance con todos.

**Carlos Montes Cisternas**

**Ministro de Vivienda y Urbanismo**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región del Maule, es una institución autónoma del Estado que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posee Personalidad Jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. No obstante, la autonomía con la que cuenta SERVIU Región del Maule en materias de índole presupuestario y de personal, dependemos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su misión principal corresponde a ser en su jurisdicción, el organismo ejecutor de las políticas, planes y programas que disponga desarrollar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y, como tal, no tendrá facultades de planificación (art. 2 DS 355 de V.y U.).

Para llevar a cabo esta misión, tendrá las siguientes funciones: de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio (art. 3 DS 355 de V.y U.).

El Decreto Ley 1.305 del 19 de febrero de 1976 reestructuró y regionalizó el MINVU, desconcentrándose territorialmente a través de Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi). Además, se fusionaron las cuatro Corporaciones existentes (CORHABIT, CORMU, CORVI y COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU) como una institución autónoma, descentralizada y relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La estructura orgánica y las funciones están dadas por nuestro reglamento orgánico, Decreto 355 de 1976.

SERVIU Región del Maule tuvo durante el año 2022 una dotación de 260 funcionarios de planta y contrata, distribuidos en SERVIU Regional Oficina Central (201), Departamento Provincial SERVIU Linares (22), Departamento Provincial SERVIU Curicó (21), Departamento Provincial SERVIU Cauquenes (10) y la Oficina Local SERVIU Constitución (6).

La estructura orgánica del SERVIU Región del Maule se distribuye de la siguiente manera:

- Dirección Regional (Jefe de servicio).
- Consejo Asesor.
- Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización.
- Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Programación Física y Control.
- Departamentos Provinciales de: Curicó, Linares y Cauquenes.
- Sección de Contraloría Interna Regional, y
- Oficina Local de Constitución.

## **UN POCO DE HISTORIA**

Durante la década de 1960, CORVI expandió su quehacer para ejecutar las directrices del Plan Habitacional dictado en 1959 (conocido como DFL N°2), que le asignó la misión de planificar, ejecutar y administrar el Programa Nacional de Viviendas.

Tal objetivo exigió la construcción del primer edificio institucional en la ciudad de Talca, diseñado por el arquitecto local Pedro Barros Donoso y construido en la esquina de calles 2 Norte con 2 Oriente. Puesto en servicio el año 1964 para CORVI, fue icónica sede regional de SERVIU hasta el año 2020.

Los daños provocados por el terremoto de 2010 inutilizaron tales oficinas, obligando a arrendar dependencias en varios puntos del centro de la ciudad durante 32 meses. A consecuencia de lo anterior, se planteó la necesidad de un nuevo edificio institucional para unificar las reparticiones de SERVIU y Seremi MINVU, cuyo diseño fue realizado por las oficinas de arquitectura T8 y Molgaard & Durán, y construido entre los años 2018 y 2019. En el mes de enero de 2020, el nuevo edificio institucional comenzó a recibir a los primeros ocupantes, y fue inaugurado el 13 de enero de 2022, por causa de la pandemia por Covid-19.

El actual edificio institucional MINVU-SERVIU en la región del Maule luce desde 2020 una certificación ambiental LEED GOLD BD+C, otorgada por el U.S. Green Building Council, al cumplir con los más altos estándares medioambientales y sociales en favor de la sostenibilidad del planeta. Además, fue nominado entre los 15 mejores proyectos al Premio Aporte Urbano 2021, que otorgan las principales instituciones públicas, privadas y gremiales en el área de la arquitectura, la construcción y el urbanismo chilenos.

### **Misión Institucional**

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, el enfoque de género, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

### **Objetivos Estratégicos**

1. Implementar iniciativas y programas que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo, diversificando las formas de acceso y aumentando la producción de viviendas dignas y adecuadas.
2. Contribuir a la disminución del déficit cualitativo a través del desarrollo de proyectos de mejoramiento de viviendas y entornos que tiendan a fortalecer la vida en comunidad en cada territorio regional.
3. Desarrollar inversiones sustentables, inclusivas y con enfoque de género que aumenten los niveles de equidad territorial y la integración social en ciudades y barrios.
4. Gestionar suelos y recuperar inmuebles para fortalecer la oferta de vivienda pública y equipamiento urbano en los territorios de la región.
5. Gestionar suelos y recuperar inmuebles para fortalecer la oferta de vivienda pública y equipamiento urbano en los territorios de la región.
6. Modernizar la gestión institucional y fortalecer las competencias del funcionariado, que contribuya a la mejora de los procesos internos, la innovación, el uso de tecnologías y a fortalecer la vinculación ministerial con la sociedad civil.

# 3. Resultados de la Gestión año 2023

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

El Programa de Gobierno para el Ministerio de Vivienda, se enmarca fundamentalmente en el Plan de Emergencia Habitacional, (PEH), el cual establece una serie de metas, compromisos, ejes estratégicos para el periodo 2022 -2025.

En ese contexto, la Ley N° 21450 de Integración Social, Gestión de Suelo y Plan de Emergencia Habitacional (2022. V. y U.), otorga al MINVU herramientas normativas y de gestión para atender las urgencias, contener y reducir el déficit habitacional, y avanzar hacia ciudades más justas e inclusivas

### **Plan de Emergencia Habitacional.**

En conformidad con el Capítulo II de la Ley señalada, el Plan de Emergencia incorpora los compromisos del Gobierno desde un enfoque activo de reconocimiento, promoción y protección de derechos, fomentando acciones y articulando medidas afirmativas que conduzcan a la reducción de inequidades, brechas y barreras que limitan la participación de los grupos de especial protección en los programas del MINVU.

Este Plan se da por iniciado el año 2022 y debe finalizar el año 2025. El foco prioritario de los proyectos e iniciativas que desarrolla debe estar en la urgencia habitacional de las familias del tramo 40% del Registro Social de Hogares (RSH), de mayor vulnerabilidad socioeconómica o menores ingresos.

Para su formulación, la Ley N° 21450 establece que el Plan debe considerar:

- La información sobre demanda habitacional y el déficit existente en cada región y comuna —especialmente respecto del 40% más vulnerable de la población—, proveniente de las fuentes indicadas en la Ley.
- La definición de objetivos y metas anuales por región y comuna.
- Los antecedentes y propuestas de gobiernos regionales y municipios.

- El establecimiento de mecanismos periódicos de seguimiento, evaluación y reporte del avance al Congreso Nacional

El Plan se estableció la meta de 260.000 viviendas, equivalente a alrededor del 40% de dicha demanda estimada. A esa meta, se añade el compromiso de dejar al menos 100.000 mil viviendas en ejecución para el siguiente periodo presidencial y otras 40.000 con financiamiento comprometido. A nivel Nacional, la distribución por Regiones es de la siguiente forma, siendo la meta para la Región del Maule de 16.667 viviendas:

Región	Estimación Demanda Proyectada 2022	Meta Regional PEH
Arica y Parinacota	11.678	7.540
Tarapacá	29.466	9.300
Antofagasta	39.708	17400
Atacama	14.192	7.517
Coquimbo	29.899	12.490
Valparaíso	75.625	31.246
Metropolitana	282.367	81.155
L. Gral. B. O'Higgins	27.352	14.667
<b>Maule</b>	<b>25.486</b>	<b>16.667</b>
Ñuble	9.604	6.557
Biobío	33.426	18.896
La Araucanía	18.598	13.533
Los Ríos	14.978	5.612

Los Lagos	27.225	14.165
Aysén	1.656	1.293
Magallanes	2.274	1.962
<b>Total</b>	<b>643.534</b>	<b>260.000</b>

Asimismo, el PEH distribuye las 16.667 viviendas, de acuerdo con la siguiente modalidad programática:

Modalidad	Tipo de Programa	Total viviendas	Totales
Viviendas en ejecución	DS 49 – Fondo Solidario Elección de vivienda	2.888	9.522
	DS 19 – Integración Social y Territorial	6.441	
	DS 10 – Habitabilidad Rural	193	
Compromisos	Campamentos	60	590
	PUH DS 19 - Integración Social y Territorial	530	
Vivienda por proveer	DS 49 Arriendo Público	300	6.554
	DS 49 Radicación	165	
	DS 49 regular	5.044	
	DS 19 – Integración Social y Territorial	248	
	DS 01 – Sistema Integrado de Subsidios	259	
	DS 120 – Leasing	154	
	DS 10 – Habitabilidad Rural	384	

### **Avance del PEH al 31.12.2023.**

En relación con el avance real de las metas PEH, se adjunta cuadro resumen por comuna y por programa habitacional del avance del año 2023 el que representa un **69%**.

Etiquetas de fila	DS 1	DS 10	DS 120	DS 19	DS 49-AVC	DS49 MICRO RADICACIÓN	DS 49 FSEV	TOTAL
<b>CAUQUENES</b>	<b>62</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>229</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>245</b>	<b>574</b>
CAUQUENES	51		6	229	14	1	245	546
CHANCO	4	15	1					20
PELLUHUE	7	1						8
<b>CURICÓ</b>	<b>256</b>	<b>89</b>	<b>390</b>	<b>764</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>294</b>	<b>1.848</b>
CURICO	165	4	234	764	18	6		1.191
HUALAÑÉ	2	10			1			13
LICANTÉN	1	7	1					9
MOLINA	30	4	101		11	10	158	314
RAUCO	7	9	10		1			27
ROMERAL	7	30	13		1			51
SAGRADA FAMILIA	23	8	10			5		46
TENO	18	17	21		1	1	136	194
VICHUQUEN	3							3
<b>LINARES</b>	<b>342</b>	<b>23</b>	<b>121</b>	<b>1.653</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>741</b>	<b>2.992</b>
COLBUN	29	1	7		11	1		49
LINARES	123	1	71	563	17	17	318	1.140
LONGAVÍ	37	5			2	7		51
PARRAL	43	3	5	440	12	5		508
RETIRO	14		2		3	2	38	59
SAN JAVIER	33		28	620	5		75	759
SAN RAFAEL			1					1
VILLA ALEGRE	25		6		6		310	347
YERBAS BUENAS	38	13	3		2	22		78
<b>TALCA</b>	<b>643</b>	<b>46</b>	<b>450</b>	<b>2.899</b>	<b>88</b>	<b>99</b>	<b>1.848</b>	<b>6.073</b>
CONSTITUCIÓN	32	14	17	396	15	37		511
CUREPTO	3	12				1		16
EMPEDRADO		4						4
MAULE	138		96		6	5	281	526
PELARCO	14		1		3			18
PENCAHUE	3	1						4
RÍO CLARO	24	4	4		3	7		42
SAN CLEMENTE	23	8	39	300	9	26	460	865
SAN RAFAEL	5	2	3		1	2	135	148
TALCA	401	1	290	2.203	51	21	972	3.939
<b>Total general</b>	<b>1.303</b>	<b>174</b>	<b>968</b>	<b>5.545</b>	<b>193</b>	<b>176</b>	<b>3.128</b>	<b>11.487</b>
							<b>META PEH</b>	<b>16.667</b>
								<b>69%</b>

## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **Viviendas Dignas y Adecuadas**

En la región del Maule también existe un importante déficit habitacional en zonas urbanas y sus áreas rurales donde reside el 25,6% de la población maulina. Esta condición se vio agravada por la pandemia que generó un aumento en los costos de materiales, mano de obra y suelo habitacional, dificultando la edificación de viviendas en las 30 comunas que componen su territorio.

Tales condiciones han implicado un fuerte desafío en los equipos de Seremi MINVU y SERVIU región del Maule, que han debido coordinar gestiones con entidades desarrolladoras de proyectos habitacionales, empresas constructoras, concesionarias de servicios básicos y servicios públicos entre los que destacan diversas direcciones del MOP, Ministerio de Salud, Ministerio del Medio Ambiente, municipalidades y el Gobierno Regional del Maule. Esta última permitió financiar urbanizaciones y habilitación de terrenos en ocho proyectos habitacionales que suman 386 viviendas en plena construcción en sectores rurales de Licantén, Colbún, Rauco, Romeral, Maule y San Clemente.

En cuanto a las gestiones intersectoriales, se mantiene una mesa de trabajo mensual en la que participan SERVIU Maule y la Empresa Sanitaria NUEVOSUR S.A. En estas sesiones se discuten los desafíos que enfrentan los proyectos habitacionales y otros proyectos de SERVIU, con el objetivo de agilizar la factibilidad, revisión y posible aprobación de dichas iniciativas.

Además, se cuenta con la Mesa de Nudos Críticos, integrada por la Seremi Minvu, SERVIU y la CCHC Talca. Esta mesa se enfoca en analizar y encontrar soluciones para posibles retrasos en la ejecución de proyectos, insolvencias de empresas constructoras y aspectos legales relacionados con la normativa vigente.

Esta sinergia regional más el decidido apoyo de los diversos estamentos que componen el MINVU a nivel nacional permiten al Maule presentarse entre las regiones con mayor nivel de avance en la meta definida por el PEH: si entre marzo de 2022 y marzo de 2026 se debe completar la entrega de 16.667 unidades habitacionales, transcurrida la mitad de ese periodo se ha finalizado la construcción de 12.250 viviendas que corresponde a un progreso del 73,5% del total de unidades habitacionales comprometidas. Además, existen 7.113 viviendas en plena ejecución de obras y otras 3.716 cuentan con recursos asignados a la espera de iniciar su construcción.

Se presenta a continuación el estado de situación del avance en viviendas en la región del Maule a marzo de 2024.

VIVIENDAS TERMINADAS POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	
Subsidio Sectores Medios	1.488
Programa de Habitabilidad Rural	225
Leasing Habitacional	1.042
Programa de Integración Social y Territorial	5.545
Fondo Solidario - Adquisición	211
Fondo Solidario - Construcción	3.561
Micro Radicación	178
TOTAL	12.250

Los conjuntos habitacionales terminados entre marzo 2022 y marzo 2024 son los siguientes:

CONJUNTOS HABITACIONALES TERMINADOS – PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Nueva Esperanza De Chanco	13	Cauquenes	Chanco
Comité Habitacional Villa 2000	56	Curicó	Romeral
Comité Villa O´Higgins Quiriquiño	10	Linares	Yerbas Buenas

CONJUNTOS HABITACIONALES TERMINADOS – FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Parque Del Sol 2	245	Cauquenes	Cauquenes
Santa Magdalena	158	Curicó	Molina
Valles De Comalle	136	Curicó	Teno
Parque Del Sol	318	Linares	Linares
Valles De Parral Etapa 4	149	Linares	Parral
Bicentenario 6 B	75	Linares	San Javier
Don Jaime 2	111	Linares	Villa Alegre
Don Jaime 1	199	Linares	Villa Alegre
Brisas De Maule	245	Talca	Maule
Valles De Maule 2	36	Talca	Maule
Brisas De Penciahue 2	284	Talca	Penciahue
Villa Esperanza	133	Talca	San Clemente
San Vicente De Flor Del Llano	80	Talca	San Clemente
Don Matías	247	Talca	San Clemente
Bicentenario 2 C	135	Talca	San Rafael
Valles De Lircay 1	320	Talca	Talca
Riberas Del Claro	143	Talca	Talca

Padre Manolo 1	144	Talca	Talca
Valles De Lircay 2	360	Talca	Talca

CONJUNTOS HABITACIONALES TERMINADOS – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Villa Alto Las Higueras 1	129	Cauquenes	Cauquenes
Los Trigales 2	100	Cauquenes	Cauquenes
Valles De Santa Maria 1	294	Curicó	Curicó
Parque Del Sol	172	Curicó	Curicó
Valles De Santa Maria Etapa 2	298	Curicó	Curicó
Parque Del Sol	137	Linares	Linares
Doña Agustina 2	176	Linares	Linares
Portal Los Jardines	160	Linares	Linares
Condominio Nuevo Centro 2	110	Linares	Linares
Parque Del Sol 2	136	Linares	Linares
Conjunto Residencial Los Trigales	157	Linares	Parral
Poeta Nefalí Reyes Basoalto	163	Linares	Parral
Condominio Don Pablo	120	Linares	Parral
Parque Del Sol 2	209	Linares	San Javier

Brisas De San Javier	213	Linares	San Javier
Condominio Parque Las Palmas 3	100	Linares	San Javier
Condominio Parque Las Palmas 2	98	Linares	San Javier
Parque Del Sol	79	Talca	Constitución
Rocas De La Iglesia Etapa 2	80	Talca	Constitución
Rocas De La Iglesia	80	Talca	Constitución
Brisas Del Maule V	157	Talca	Constitución
Valles De San Clemente 3	300	Talca	San Clemente
Parque Bicentenario 3	300	Talca	Talca
Parque Bicentenario 2	245	Talca	Talca
Valles De San Miguel	300	Talca	Talca
Parque Magisterio 2	120	Talca	Talca
Bicentenario Norte 3	115	Talca	Talca
Valles De Varoli	112	Talca	Talca
Escultora Laura Rodig	125	Talca	Talca
Edificio Gran Roble	216	Talca	Talca
Condominio Praderas De Talca	300	Talca	Talca
Condominio Mirador Urbano	292	Talca	Talca

Los Naranjos	78	Talca	Talca
--------------	----	-------	-------

VIVIENDAS EN EJECUCIÓN POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	
Programa de Habitabilidad Rural	614
Programa de Integración Social y Territorial	3.983
Fondo Solidario - Construcción	2.218
Micro Radicación	298
TOTAL	7.113

Los conjuntos habitacionales en ejecución a marzo 2024 son los siguientes:

CONJUNTOS HABITACIONALES EN EJECUCIÓN – PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Renacer De Quicharco	22	Curicó	Rauco
Villa Juventud 2000 Quicharco	28	Curicó	Rauco
Villa Las Cuatro Bocas	50	Curicó	Rauco
Nueva Esperanza De Panimávida	60	Linares	Colbún
Villa Dulce	19	Linares	Colbún
Sueño Hermoso	10	Linares	Longaví
El Ciprés	15	Linares	Retiro

Villa Carmen De Duao	21	Talca	Maule
Las Araucarias De San Diego	58	Talca	San Clemente
Palo Seco	22	Talca	San Clemente
Alto El León	40	Talca	San Rafael
Villa Oro Verde	60	Talca	San Rafael

CONJUNTOS HABITACIONALES EN EJECUCIÓN – FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Villa Avelina	150	Cauquenes	Cauquenes
Villa Alto Las Higueras 3	268	Cauquenes	Cauquenes
Villa Ilusión	144	Cauquenes	Cauquenes
El Esfuerzo De Licantén	100	Curicó	Licantén
Villa La Florida	209	Linares	Linares
Parque Del Sol 2	159	Linares	Linares
Buenos Vecinos	10	Linares	Parral
Luis Cadegan 2	173	Linares	Yerbas Buenas
Santa María	39	Talca	Empedrado
Lomas Del Maule, Villa Maule	261	Talca	Maule
Valles De Maule 3	130	Talca	Maule

Brisas De Pencahue 3	159	Talca	Pencahue
Padre Manolo 2	128	Talca	Talca
Villa Esperanza De Chequen	30	Talca	San Clemente
Vista Oriente 2	96	Talca	Talca
La Victoria De Talca	160	Talca	Talca

CONJUNTOS HABITACIONALES EN EJECUCIÓN – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Jardines De Cauquenes	96	Cauquenes	Cauquenes
Portal De Cauquenes	128	Cauquenes	Cauquenes
Escritor Claudio Giaconi Etapa 3	201	Curicó	Curicó
Escritor Claudio Giaconi Etapa 2	203	Curicó	Curicó
Barrio Encanto De Molina	140	Curicó	Molina
Parque Del Sol 2	180	Curicó	Molina
Conjunto Hab. Los Queñes	105	Curicó	Romeral
Parque Del Sol 2	114	Linares	Linares
Valles De Linares	151	Linares	Linares
Valle La Arbolada	192	Linares	Linares
Condominio Alborada	150	Linares	Linares

Condominio Los Boldos	80	Linares	Linares
Portal Los Jardines	160	Linares	Linares
Doña Agustina 4-A	199	Linares	Linares
Condominio San Ignacio	135	Linares	San Javier
Brisas De San Javier 2	173	Linares	San Javier
Condominio San Gerónimo 2	136	Linares	San Javier
Condominio San Gerónimo 1	104	Linares	San Javier
Valles Del Alba	148	Talca	San Clemente
Brisas De Las Rastras	128	Talca	Talca
Valles De Talca 2 67 Viviendas	67	Talca	Talca
Valles De Talca 2	160	Talca	Talca
Valles De San Miguel 2	200	Talca	Talca
Condominio Valle Norte	200	Talca	Talca
Vista Parque 3	251	Talca	Talca
Condominio Pilares De Talca	220	Talca	Talca

VIVIENDAS SIN INICIO POR LÍNEA PROGRAMÁTICA	
Programa de Habitabilidad Rural	435
Programa de Integración Social y Territorial	1.750
Fondo Solidario - Construcción	887
Micro Radicación	586
Arriendo Precio Justo	58
TOTAL	3.716

Los conjuntos habitacionales sin inicio de obras y con subsidios asignados a marzo 2024 son los siguientes:

CONJUNTOS HABITACIONALES SIN INICIO – PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Comité Habitacional Laguna Azul	37	Cauquenes	Pelluhue
El Corazón	15	Curicó	Rauco
El Llano	25	Curicó	Rauco
Entre Rios Teno	44	Curicó	Teno
Comité Habitacional Villa San Luis	37	Linares	Colbún
Michelle Bachelet	18	Linares	Retiro
Comité Habitacional Villa Portales	25	Talca	Maule

Grupo Habitacional Las Hortensias	41	Talca	Maule
Comité Habitacional El Umbral 2	49	Talca	Río Claro

CONJUNTOS HABITACIONALES SIN INICIO – FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Valle Las Heras De Parral	143	Linares	Parral
Bicentenario 4 D	130	Linares	San Javier
Barrio Costanera - Arriendo Protegido	58	Talca	Talca
Altos De Miraflores	160	Talca	Talca
Condominio Puertas De Lircay 2	160	Talca	Talca
Condominio Puertas De Lircay 1	160	Talca	Talca
Nuevo Condominio Las Américas 8	61	Talca	Talca

CONJUNTOS HABITACIONALES SIN INICIO – PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Los Tricahues	111	Curicó	Teno
Loteo Doctora Eloísa Díaz	195	Linares	Linares

Abate Juan Ignacio Molina	215	Linares	Linares
Prados De Linares	240	Linares	Linares
Loteo Margot Duhalde	285	Linares	San Javier
Brisas Del Maule 4	126	Talca	Constitución
Condominio Marta Colvin	140	Talca	Talca
Rebeca Matte	140	Talca	Talca
Batalla De Lircay	298	Talca	Talca
Valle La Arbolada	192	Linares	Linares
Condominio Alborada	150	Linares	Linares
Condominio Los Boldos	80	Linares	Linares
Portal Los Jardines	160	Linares	Linares
Doña Agustina 4 A	199	Linares	Linares
Condominio San Ignacio	135	Linares	San Javier
Brisas De San Javier 2	173	Linares	San Javier
Condominio San Gerónimo 2	136	Linares	San Javier
Condominio San Gerónimo 1	104	Linares	San Javier
Valles Del Alba	148	Talca	San Clemente
Brisas De Las Rastras	128	Talca	Talca
Valles De Talca 2 67 Viviendas	67	Talca	Talca

Valles De Talca 2	160	Talca	Talca
Valles De San Miguel 2	200	Talca	Talca
Condominio Valle Norte	200	Talca	Talca
Vista Parque 3	251	Talca	Talca
Condominio Pilares De Talca	220	Talca	Talca

En el Plan Nacional de Derechos Humanos se plasma el compromiso del MINVU en implementar acciones concretas que permitan el acceso a la vivienda adecuada para personas en situación de discapacidad.

En los procesos de postulación individual y colectiva a subsidios MINVU, se asigna puntaje adicional por cada miembro de la familia en condición de discapacidad acreditada en el Registro Nacional de Discapacidad. Si al descrito grupo familiar le es otorgado un subsidio habitacional, MINVU incluye un aporte adicional para financiar obras de adecuación para que la vivienda sea funcional a las personas con discapacidad.

Este compromiso de política pública también es implementado en el marco del Programa de Emergencia Habitacional en la región del Maule, que considera viviendas con adaptaciones en proyectos de los programas Habitabilidad Rural, Integración Social y Fondo Solidario.

VIVIENDAS ADAPTADAS PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	
Terminadas	176
En ejecución	116
Sin inicio	44
TOTAL	336

### **Terrenos y Banco de Suelos**

La gestión de terrenos disponibles para el PEH es una meta central para la creación de un Banco de Suelos con fines habitacionales y urbanos, consolidando el rol del Estado en la planificación de los territorios. La

identificación de suelos debe cumplir con requisitos de accesibilidad a bienes urbanos relevantes, que su uso sea factible en términos medioambientales y a valores que no excedan las posibilidades de financiamiento.

El Ministerio de Bienes Nacionales transfirió gratuitamente a SERVIU región del Maule un terreno de 13.800 m<sup>2</sup> en sector Bombero Garrido de Curicó para su uso en proyecto habitacional, cuyo estudio de cabida se encuentra en pleno desarrollo.

Durante 2022, SERVIU Maule inició el proceso de expropiación de 7 terrenos para avanzar en el desarrollo del Plan Urbano Habitacional Cornelio Baeza de Talca. Se logró expropiar 4 lotes pero el primer semestre de 2023 SERVIU desistió de la expropiación sobre terrenos EFE y Fuenzalida, debido a problemas con el rol y las superficies a expropiar. Además, los recursos para la expropiación del terreno de la sucesión Almuna no se incluyeron en el presupuesto de 2023, impidiendo su ejecución. Para superar estos desafíos, en coordinación con las autoridades regionales y del nivel central, se incorporaron los recursos para cubrir la expropiación de los terrenos Fuenzalida y sucesión Almuna durante la ejecución presupuestaria 2025-2026. En el caso del terreno EFE, se propone impulsar una permuta.

### **Programa de Asentamientos Precarios**

El Catastro de Asentamientos Precarios realizado en 2021 detectó en la región del Maule un total de 316 familias habitando en 18 campamentos, 11 de los cuales se concentran en la comuna de Constitución: Pangalillo kilómetro 4, Ignacio Carrera Pinto, Mina 1, Mina 2, Los Molinos, Triángulo Cementerio, Quiriquinas, Terreno EFE, Villa Francia, Viñales y El Litre. Otros dos asentamientos fueron detectados en la comuna de Retiro y uno en Rauco, Molina, Curicó, Talca y Cauquenes.

Durante 2023 se finalizaron los diagnósticos en cuatro campamentos de la comuna de Constitución: El Litre, La Mina 1, La Mina 2 y Los Molinos. Además, se ha llevado a cabo un intenso trabajo de apoyo otorgando subsidios DS49 en modalidad Adquisición de Vivienda Construida (AVC), efectuando 31 tasaciones, compra de 2 viviendas y se espera la adquisición de otras 20 viviendas durante el año 2024.

Se vincularon 15 familias de El Llano de Rauco y El Molino de Molina al proyecto del Fondo Solidario de Elección de Vivienda "Don Sebastián 3" de Lontúe, gracias a recursos adicionales otorgados por el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El proyecto en Lontúe inició obras en marzo de 2024 y el término de su construcción está programado para septiembre de 2025, lo que permitirá cerrar ambos campamentos de forma posterior a esa fecha.

Se adjudicó la obra de recuperación de la Etapa 1 del Plan Maestro Mesa Seco, con un plazo de ejecución de 150 días. También se realizó una

intervención de habitabilidad primaria en los campamentos La Mina 1, La Mina 2 y Los Molinos, incluyendo instalación de luminarias, entrega de kits de emergencia y la realización de talleres comunitarios.

En 2024, se iniciarán obras de urbanización en los campamentos Nueva Esperanza y Villa Las Estrellas de Retiro. En Constitución se comenzarán las obras de recuperación en el ex- campamento Estadio Interior, se continúa en la búsqueda de un terreno para la construcción de un proyecto habitacional destinado a familias de campamentos, se licitará un sondeo en el campamento El Litro para solucionar el suministro de agua potable y se encuestarán otros 260 hogares en nuevos campamentos.

### **Mejoramiento de Vivienda y Barrios**

El Plan de Emergencia Habitacional plantea un abordaje integral en materia de vivienda, medio ambiente y desarrollo sostenible. Es decir, enfrentar el déficit cuantitativo mediante la construcción de viviendas junto con la ejecución de obras de mejoramiento en viviendas, condominios y barrios, incorporando estándares de eficiencia energética y cuidado del medioambiente. Este enfoque busca no solo disponer de soluciones habitacionales, sino también desarrollar equipamientos comunitarios, áreas verdes y espacios públicos para mejorar la vida social y comunitaria en un contexto de crisis ambiental y cambio climático, financiando proyectos que fomenten la eficiencia energética e hídrica, reduzcan las emisiones de carbono, mejoren las condiciones de habitabilidad de las familias y protejan la salud de las personas.

Para lograr estos objetivos, están disponibles el Programa de Protección de Patrimonio Familiar (DS255) y el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS27). Tales subsidios buscan mejorar la seguridad y habitabilidad de las viviendas, disminuir el hacinamiento con reparaciones y ampliaciones, y optimizar el uso de recursos naturales para una mayor eficiencia energética. Además, apoyan la reparación de bienes comunes en condominios, impulsan la construcción de obras de calidad para abordar déficits y promueven la creación de espacios comunitarios.

Durante el año 2023 y hasta marzo del 2024 se han destinado recursos para la implementación de las siguientes iniciativas:

SUBSIDIOS ASIGNADOS PARA ATENDER DÉFICIT CUALITATIVO	
Mejoramiento Térmico de Viviendas	527
Mejoramiento Térmico - Plan Descontaminación Ambiental	1.116
Eficiencia Energética – Colectores Solares	724
Eficiencia Energética – Paneles Fotovoltaicos	150
Banco de Materiales – Asignación a Damnificados	2.057
Equipamiento Comunitario	15
Mejoramiento y Ampliación de Viviendas	1.487
Mejoramiento y Ampliación de Condominios	892

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CONDOMINIOS			
NOMBRE	N° VIVIENDAS	PROVINCIA	COMUNA
Parque Seminario 1	120	Talca	Talca
Valle Quinta Los Ángeles 3	60	Talca	Talca
Marín de Poveda	48	Talca	Talca
Valle Quinta Los Ángeles 2-C	80	Talca	Talca
Don Carlos	120	Talca	Talca
Gregorio Scheppeler	160	Talca	Constitución
Villa General Prieto	212	Talca	Constitución

Villa Futuros 3	92	Curicó	Curicó
-----------------	----	--------	--------

PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO			
NOMBRE	TIPO	PROVINCIA	COMUNA
Junta de Vecinos San Antonio de Rauquén	Áreas verdes	Curicó	Curicó
Junta de Vecinos Villa Don Misael	Áreas verdes	Curicó	Curicó
Junta de Vecinos Padre Carmelo González	Mejoramiento	Curicó	Hualañé
Junta de Vecinos Marsellesa	Mejoramiento	Curicó	Molina
Junta de Vecinos Hermanos Carrera	Mejoramiento	Curicó	Molina
Junta de Vecinos Villa La Concepción	Mejoramiento	Curicó	Molina
Junta de Vecinos Valles de Molina	Construcción	Curicó	Molina
Junta de Vecinos Casablanca	Mejoramiento	Curicó	Molina
Junta de Vecinos San Francisco	Áreas verdes	Cauquenes	Cauquenes
Junta de Vecinos Camino Real	Mejoramiento	Cauquenes	Cauquenes
Junta de Vecinos Vida Nueva	Mejoramiento	Linares	Villa Alegre
Junta de Vecinos Valles de Villa Alegre	Construcción	Linares	Villa Alegre

Junta de Vecinos Villa San Enrique	Mejoramiento	Linares	San Javier
Junta de Vecinos Brisas del Maule	Mejoramiento	Talca	Maule
Junta de Vecinos Brisas del Maule 2	Mejoramiento	Talca	Maule

## **Plan Ciudades Justas**

Las políticas urbanas del MINVU, que deben ser implementadas por la Seremi MINVU y SERVIU en la región del Maule, están orientadas por los criterios definidos por el Presidente Gabriel Boric Font en materia de Ciudades, Vivienda y Territorio.

La actual gestión gubernamental propone un enfoque centrado en viviendas y barrios, priorizando el desarrollo de infraestructuras con una visión de género, accesibilidad universal, inclusión y una economía del cuidado en cada proyecto urbano y habitacional. Para lograrlo, es vital promover la planificación territorial participativa y descentralizada mediante Planes Maestros de Integración Territorial. Estos planes deben potenciar un desarrollo equilibrado de barrios, localidades y ciudades, respaldados por un marco normativo que unifique criterios y metodologías, asegurando el cumplimiento de estándares mínimos en integración social, un sistema nacional de cuidados y la protección del medio ambiente.

## **Planificación Urbana**

En el MINVU se considera la planificación urbana como una herramienta para mejorar el futuro de nuestras ciudades. Para ello, se debe recuperar la capacidad de planificación desde el Estado para enfrentar la especulación urbana, la parcelación del territorio y promover la capacidad de decidir a mediano y largo plazo por parte de las comunidades.

Los siguientes instrumentos de planificación territorial están con contratos vigentes:

El anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de Cauquenes, Chanco y Pelluhue está finalizado y acordado para someterse a consulta pública por parte del Consejo Regional del Maule. Se encuentra en la fase de preparación para iniciar este proceso y, al mismo tiempo, comenzar la última etapa del contrato.

El anteproyecto del Plan Regulador Comunal de San Rafael está en proceso de ajustes previos a su sometimiento a consulta pública por el Concejo Municipal. El Plan Regulador Comunal de Pelarco tiene su anteproyecto terminado y está en pleno proceso de consulta pública.

En el caso del Plan Regulador Comunal de Río Claro, fue aprobado por el Concejo Municipal en marzo de 2024 y se encuentra en fase de conformación del expediente para su revisión por parte de Seremi MINVU. El Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, que inició su proceso en junio de 2022, se encuentra en la etapa de elaboración del anteproyecto.

Otro grupo de instrumentos de planificación territorial están en distintas etapas de revisión en entidades como el Gobierno Regional del Maule y Contraloría:

- El Plan Regulador Intercomunal de Curicó se encuentra en el Gobierno Regional del Maule, remitido desde Seremi MINVU en febrero de 2024. Por otro lado, la actualización del Plan Regulador Comunal de Curicó fue enviada al Gobierno Regional del Maule en agosto de 2023 y se encuentra en revisión de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional del Maule antes de su aprobación por el Consejo Regional.
- El Plan Regulador Comunal de Licantén, remitido en abril de 2023, está actualmente bajo revisión de la Contraloría General de la República. El Plan Regulador Comunal de Longaví fue observado por el Gobierno Regional del Maule y se encuentra en revisión por Seremi MINVU, a la espera de antecedentes firmados por el municipio para su reenvío al Gobierno Regional.
- El Estudio del Plan Regulador Comunal de Villa Alegre está en proceso de revisión por la Contraloría General de la República. Finalmente, el Estudio del Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito está en revisión en el Gobierno Regional del Maule desde septiembre de 2023.

Un tercer grupo de instrumentos se encuentra en la Seremi MINVU Maule:

- El Estudio Plan Regulador Comunal de Retiro ingresó en abril de 2024 y está en revisión para la emisión del informe técnico correspondiente. Tras esta revisión, se enviará al Gobierno Regional del Maule para la aprobación del Consejo Regional y una nueva revisión por parte de la Contraloría General de la República.
- El Estudio del Plan Regulador Intercomunal de Talca está en la Seremi MINVU, a la espera de la respuesta de la Dirección General de Concesiones del MOP sobre el trazado del bypass Talca. Se envió un oficio a la Dirección General de Concesiones en marzo de 2024 para reiterar la solicitud.
- Finalmente, el Diagnóstico y Tramitación para la Actualización del Plan Regulador Comunal de Cauquenes finalizó el levantamiento

para la cartografía base en diciembre de 2023. En la actualidad, se están elaborando las bases para licitar y contratar el estudio, habiendo firmado ya el convenio con la municipalidad.

## **Normas Urbanas**

La Unidad de Normas Urbanas en la Seremi MINVU entrega apoyo técnico sobre normativa urbanística, estudio y propuesta de solución a situaciones irregulares, gestión de solicitudes para subdivisiones, urbanizaciones y construcciones en todo el espacio rural de la región. Elabora informes para el otorgamiento de concesiones marítimas, desafectaciones de bienes nacionales de uso público, regularización de loteos y/o asentamientos irregulares, entre otros.

Durante 2023, se procesaron 116 solicitudes de Informes Favorables para la Construcción conforme al Artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), que establece disposiciones específicas relacionadas con la aprobación y regulación de proyectos de construcción, especialmente aquellos que se encuentran en zonas rurales o tienen características particulares que requieren un análisis detallado para garantizar su adecuación y cumplimiento de las normativas urbanísticas y de construcción vigentes. Estos proyectos, no agrícolas y situados en áreas rurales, fueron enviados desde SAG a la Seremi MINVU para su revisión y pronunciamiento.

En este ámbito, se otorgaron 19 informes para actividad productiva, 65 para equipamiento, de los cuales 48 son para comercios y 10 para instalaciones deportivas gestionadas por municipios. Además, se aprobaron 10 informes para infraestructura, todos enfocados en energía, incluyendo el Parque Solar Fotovoltaico Gran Teno que es la mayor planta solar de Sudamérica con más de 367 mil paneles y una potencia instalada de 240 Mw, que evita la emisión a la atmósfera de 147 mil toneladas de dióxido de carbono. Finalmente, se concedieron 22 informes para la construcción de 554 viviendas, incluyendo 5 conjuntos habitacionales aptos para programas de subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Se prevé que el año 2024 sea tramitadas 128 solicitudes.

Durante 2023, se procesaron 26 solicitudes de Informes Previos Favorables conforme al Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para la construcción de equipamiento en áreas rurales. Estos informes respaldan la edificación de instalaciones de salud, educación, culto y seguridad con una capacidad de ocupación menor a 1.000 personas, asegurando que los proyectos cumplan con las regulaciones urbanísticas vigentes.

En este ámbito, se emitieron 8 informes para proyectos de salud, 9 para iniciativas educativas (número más alto de lo habitual), 1 para culto y 8 para seguridad. Para el próximo año, se proyectan 29 solicitudes de Informes Previos Favorables de este tipo.

Durante el año 2023, se gestionaron respuestas a 319 solicitudes que abarcaron diversos temas como Informes para Subsidios Especiales, Consultas Normativas, Interpretación de Instrumentos de Planificación, Desafectaciones de Uso Público, Solicitudes de Rebajas de Urbanización y Solicitudes de Rebajas en Saneamiento de Loteos, entre otros. Para el próximo año 2024, se proyecta atender 351 solicitudes que incluyen consultas normativas, interpretación de instrumentos de planificación y otros temas relacionados.

## **Sustentabilidad**

Esta es una línea de acción transversal que abarca una serie de planes, programas y proyectos en Seremi MINVU y SERVIU región del Maule, cuyos principales hitos en la gestión 2023 se presentan a continuación.

La Región del Maule posee Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) en la conurbación Talca-Maule y Valles de Curicó (comunas de Curicó, Molina, Rauco, Sagrada Familia, Teno y Romeral). MINVU tiene el compromiso de aportar a la descontaminación a través de la implementación de subsidios para el acondicionamiento térmico de viviendas ya existentes. Durante este año, se asignaron 536 subsidios PDA para Talca y Maule, y 581 para las comunas del Valle de Curicó, sumando un total de 1.117 subsidios asignados en la región del Maule.

En el marco del Convenio Interministerial de Construcción Sustentable, se está trabajando en la actualización de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable. Esta estrategia busca revisar políticas, planes y programas relacionados con la construcción sustentable, incluyendo edificaciones e infraestructura de financiamiento público o privado. Se están llevando a cabo talleres participativos para validar objetivos ambientales y criterios de desarrollo sustentable.

Se han efectuado talleres con la Comisión Regional de Cambio Climático centrados en temas de mitigación en áreas como transporte, energía, agricultura, uso de suelo, residuos e industria. Actualmente, se está tramitando una resolución para iniciar el desarrollo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

En el ámbito de la Movilidad Sustentable se trabaja en el Programa Rutas Peatonales de Alto Estándar, que surge de la colaboración entre el Departamento de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social y Familias (MIDESOF) y el Departamento de Obras Urbanas de la Seremi MINVU Maule. Su propósito es mejorar las condiciones de desplazamiento peatonal en áreas públicas, entregando obras de alta calidad que faciliten el movimiento sin obstáculos y prioricen la seguridad y comodidad de los usuarios. Este proyecto busca también ser un aporte urbanístico que involucre a la comunidad. En etapa de diseño están los proyectos de Rutas Patrimoniales de Alto Estándar para Parral, Pelarco, Maule y Talca.

Durante 2023, el proyecto Diseño de Ingeniería Red Corto Plazo de Ciclovías para las comunas de Molina, Constitución, Parral y Cauquenes, se

encontraba en etapa de anteproyecto. Sin embargo, la iniciativa está pausada por la tramitación de una modificación de contrato debido a las adecuaciones requeridas por el Decreto N°102 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, que reglamenta las condiciones de gestión y seguridad de tránsito de las ciclovías, así como las especificaciones técnicas de los elementos de seguridad para los ocupantes de los ciclos.

El Mejoramiento de la Avenida Doctor Meza (Cauquenes) busca revitalizar la principal arteria urbana de la capital provincial, incluyendo la reposición de áreas verdes, mejoramiento de veredas, arborización, instalación de iluminación pública, paraderos de transporte colectivo, bancas, jardineras, bebederos, áreas de interacción comunitaria, sombreadores y estacionamientos para bicicletas. La iniciativa cuenta con la Resolución Satisfactoria de MIDESOF, lo que permite la contratación de su diseño durante el segundo semestre de 2024.

Por último, SERVIU inició en 2022 el proyecto piloto Conservación Trazado Ciudad Accesible de Curicó, que transforma las aceras de la calle Prat en vías peatonales de alto estándar, garantizando accesibilidad universal. Este proyecto se encuentra en proceso de finalización, con un avance del 98% en su primera etapa. Una segunda etapa está en fase de diseño para su posterior licitación.

## **Infraestructura Sanitaria**

En 2022 se efectuaron dos llamados a municipios para implementar proyectos de Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias. En 2023 se presentaron los proyectos a revisión y en febrero de 2024 se aprobaron los presupuestos para las comunas de Molina, Constitución, Linares, Teno y Chanco. En marzo de 2024 se declaró admisible la iniciativa y luego de subsanar observaciones de ingeniería se avanzará a licitación por parte de SERVIU región del Maule.

Por otro lado, se efectuó un segundo llamado para la Conservación de Redes Secundarias de Aguas Lluvias en febrero de 2023, con la participación de los municipios de Cauquenes, Constitución, Empedrado, Maule, Rio Claro y Talca. Actualmente, estos municipios están trabajando en la revisión y subsanación de observaciones, con la expectativa de obtener la admisibilidad durante el primer semestre del presente año.

En noviembre de 2023, se logró la Recomendación Satisfactoria de MIDESOF para la Actualización del Catastro de Redes Secundarias de Aguas Lluvias. En enero de 2024, esta iniciativa fue incluida en el Presupuesto del Sector Público. En la actualidad, se está trabajando en la subsanación de observaciones a las bases técnicas de licitación para su revisión por Contraloría y posterior licitación.

## **Programa Quiero Mi Barrio**

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” se creó el año 2006 con el desafío de mejorar los espacios públicos y equipamientos de los barrios vulnerables de Chile, a través de una intervención física y social desarrollada en forma participativa por el MINVU en conjunto con los municipios locales y la propia comunidad. Como política de Estado, “Quiero Mi Barrio” está considerada desde el año 2015 como una de las mejores prácticas a nivel mundial por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos UN-HABITAT.

Las obras que se pueden realizar en los barrios van desde áreas verdes, equipamiento deportivo y comunitario, hasta el mejoramiento de calles y veredas. Los límites de barrios se definen en las resoluciones que aprueban su admisibilidad, elegibilidad y selección. Las resoluciones se elaboran según los expedientes de postulación presentados por los municipios y/o antecedentes presentados por las Seremi MINVU.

Durante 2023 se priorizó el término de varios barrios, incluyendo las obras pendientes desde 2015 en el barrio Cristi Gallo. Se estableció una coordinación efectiva con la Municipalidad de Talca para supervisar el progreso de proyectos clave en barrios iniciados durante el año 2020, como Faustino González Etapa 1, Faustino González Etapa 2 y Sargento Rebolledo. En cuanto a nuevos desarrollos, se iniciaron tres barrios, dos de los cuales fueron seleccionados a través de concursos.

Para 2024, se tiene como objetivo asegurar el cumplimiento del cierre de dos barrios programados para este año. Se mantendrá una estrecha coordinación con la Municipalidad de Talca para la efectiva ejecución de los proyectos urbanos del programa. Finalmente, se enfocará en la conclusión de los proyectos urbanos de los barrios que se iniciaron en 2018 y 2019, garantizando así su finalización exitosa.

BARRIOS INCLUIDOS EN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS			
NOMBRE	BENEFICIARIOS	PROVINCIA	COMUNA
Sur Poniente III	2.641	Curicó	Curicó
Nueva Bellavista	1.248	Curicó	Teno
Villa Francia		Talca	Talca
Abate Molina-Costanera	1.332	Talca	Talca
Faustino Gonzalez Etapa I	1.076	Talca	Talca
Faustino Gonzalez Etapa II	1.198	Talca	Talca

Sargento Segundo Daniel Rebolledo	2.015	Talca	Talca
Augusto Pinochet	1.016	Cauquenes	Cauquenes
Viña del Mar	838	Linares	Parral
Los Conquistadores	1.600	Talca	Talca
Arrau Méndez	1.628	Linares	Parral
Villa Carlos González	1.486	Talca	Maule
Villa Primavera	1.454	Curicó	Molina
Los Huertos	1.630	Talca	San Clemente

En Cauquenes, el barrio Augusto Pinochet tiene en proceso de aprobación el Paseo Lautaro y se espera su finalización para febrero de 2024 las iniciativas Plazoleta Inclusiva Leonor Oyarzún, Plazoleta El Monolito, Plazoleta Don Vitalicio y Plazoleta Ecológica. En el barrio Sur Poniente 3 de Curicó se completó en la Plaza las Nieves y en agosto de 2024 será entregada la Multicancha Santa Lucía. En Maule fue inaugurado el Parque La Estrella en barrio Villa Francia.

En Parral, se encuentran en fase de aprobación varios proyectos para el barrio Viña del Mar, que incluyen la Remodelación del Paseo Santiago Urrutia, la Plaza de los Oficios, la Rehabilitación del Equipamiento Comunitario y la Reposición de Veredas de Acceso al barrio. Además, en el barrio Arrau Méndez se ha concluido la obra de confianza.

En Talca, se están desarrollando diversos proyectos dentro del Programa de Recuperación de Barrios. Abate Molina Costanera tiene el Paseo Lawner con fecha estimada de finalización a diciembre de 2024. Faustino González Etapa 1 y Etapa 2, también presenta obras con finalización en diciembre de 2024 que incluyen la Plaza Impulsa, Paseo Nativo, Paseo Los Sauces, Proyecto de Iluminación Peatonal, Implementación de Señalética Vial, Habilidad de Plazas y Construcción de Plazas. El barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo tiene programada obras con término en junio de 2025 que incluyen el Circuito de los Jardines, Señalética Vial y de Circuitos, Mejoramiento de Áreas Verdes y un Centro Comunitario.

El barrio Nueva Bellavista de Teno considera la construcción de un centro comunitario, mejoras en el entorno y señalética, y la implementación de un Multiespacio Deportivo, todo con fecha de finalización para abril de 2024.

En el ámbito de la gestión social del Programa “Quiero Mi Barrio”, en el barrio Abate Molina se encuentran en ejecución los proyectos "Cuidando Nuestro Barrio" y "Fortalecimiento Comunitario". En el barrio Faustino González Etapa I, se ha finalizado con éxito el proyecto "Eco Barrio Educa". En el barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo, se mantienen en ejecución las iniciativas para el fortalecimiento de la comunidad denominadas "Plan de Gestión Comunitaria Participando Construyo Mi Barrio", "Plan de Gestión Medio Ambiental Barrio Verde", "Plan de Recuperación Patrimonial", "Plan de Seguridad en Mi Barrio me siento Seguro" y "Seguridad Comunitaria”.

## **Programa Pequeñas Localidades**

Programa dirigido a localidades con menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente), donde se contribuye al mejoramiento en la calidad de vida de la comunidad local potenciando su desarrollo al enfrentar sus déficit urbanos y habitacionales. Esto se logra con la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, que considera la participación de actores relevantes, sean estos públicos o privados, constituyéndose en una herramienta de desarrollo del territorio que propicia su consolidación de acuerdo a las condiciones y características propias de la vocación local.

Durante 2023, se finalizaron las obras detonantes en Cumpeo y Corinto. Hubo avances significativos en el diseño y especialidades del Plan de Desarrollo Local (imagen objetivo) para las localidades de Cumpeo, Corinto, Santa Olga y Villa Alegre, lo que incluyó la contratación de consultorías especializadas. Se realizó un análisis presupuestario y se aseguró la continuidad de las duplas de profesionales en las localidades de Cumpeo y Corinto. Además, se retomaron las gestiones y el trabajo conjunto con las municipalidades de Río Claro, Penciahue, Constitución y Villa Alegre, y se estandarizó el enfoque respecto a los Planes de Gestión Social del programa.

Para 2024, se tiene previsto iniciar la ejecución de las obras detonantes en las localidades de Santa Olga y Villa Alegre. Se concluirán las obras prioritarias en el Plan de Desarrollo Local (imagen objetivo) para las localidades de Cumpeo y Corinto. Se contratará el desarrollo de especialidades de proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo Local de las localidades de Santa Olga y Villa Alegre. Finalmente, se definirán y desarrollarán los Planes de Gestión Social en las localidades de Cumpeo, Corinto, Santa Olga y Villa Alegre, junto con sus estrategias habitacionales y multisectoriales correspondientes.

Se está trabajando en el levantamiento de un estudio del Instituto Nacional de Hidráulica para las localidades de Potrero Grande y Licantén, con el objetivo de prevenir y analizar riesgos y desastres.

LOCALIDADES INCLUIDAS EN PROGRAMA DE PEQUEÑAS LOCALIDADES			
NOMBRE	BENEFICIARIOS	PROVINCIA	COMUNA
Corinto	652	Talca	Pencahue
Cumpeo	6.761	Talca	Río Claro
Santa Olga	2.232	Talca	Constitución
Villa Alegre	6.559	Linares	Villa Alegre
Potrero Grande	707	Curicó	Curicó
Licantén		Curicó	Licantén

En Santa Olga, se espera finalizar el Museo a Cielo Abierto para septiembre de 2024. Además, se tiene prevista la inauguración de la Plaza de la Memoria y el Espacio Público Polivalente para junio de 2025. En Corinto, se ha completado la conservación del acceso a la localidad, se están ejecutando el Jardín Las Viñitas y Plazas Nueva Corinto con entrega a diciembre del presente año y se está diseñando la reposición de veredas.

En Cumpeo se están llevando a cabo proyectos como la instalación de puntos de información y estrategia gráfica con tótems, así como el mejoramiento del área verde que conecta con el barrio comercial que será entregado en diciembre de 2024. En Villa Alegre se está implementando el Mejoramiento del Circuito Turístico Patrimonial y la Conservación de Luminarias en la Estación de Villa Alegre, ambos con fecha de entrega a septiembre de 2024.

## **Regeneración de Condominios**

El Plan Maestro para la regeneración de Villa Las Américas (Talca) incluye la intervención programada de 99 bloques construidos entre los años 1997 y 2000, con un total de 1.188 departamentos de 42,5 metros cuadrados en promedio, donde habitan unas 4.750 personas.

A inicio de 2022 el proceso presentaba altos niveles de retraso e incumplimiento de tareas comprometidas con la comunidad y sus dirigencias vecinales. Esto favoreció la ocupación irregular e instalación de bandas criminales en departamentos que habían pasado a propiedad de SERVIU, aumentando los niveles de inseguridad en la comunidad objeto de la intervención.

Durante 2023, se llevó a cabo con éxito y de manera pacífica el desalojo de 3 bloques para la habilitación de terrenos a través de la demolición de los bloques originales, en una acción coordinada con Fiscalía, Delegación Presidencia Provincial, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros y PDI. Aún queda pendiente la demolición de 4 bloques, inicialmente programada para diciembre de 2023 con una licitación declarada desierta. Se planea realizar un trabajo conjunto en el primer trimestre de 2024 para efectuar una nueva licitación y avanzar con las demoliciones pendientes.

Culminada la demolición de bloques en Las Américas 9, se plantea la construcción de un nuevo conjunto habitacional denominado CNT Valles del Norte que será financiado con recursos del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Oval Ingenieros Asociados ganó el concurso oferta y diseñó un proyecto de 90 departamentos en 5 edificios de 5 pisos más dúplex. En diciembre de 2022, se calificó el proyecto técnico, pero surgieron desafíos presupuestarios: se otorgaron 87 subsidios DS-49 que definen el presupuesto disponible, Oval presentó un presupuesto muy por sobre tal valor, incluyendo partidas sin justificación técnica. Ante la controversia, la entidad patrocinante condiciona su continuidad. Se están buscando soluciones regionales y se espera el presupuesto final de Oval para adoptar definiciones.

De forma paralela, se efectúa la compra de departamentos en Villa Las Américas 8 y en 2023 se otorgan 61 subsidios DS-49 a familias integrantes del proyecto "Nuevo Condominio Las Américas Etapa 8", con una entidad patrocinante seleccionada que avanza en el diseño de la solución habitacional. En el caso de Villa Las Américas 5, se mantiene el proceso de acercamiento con la comunidad para definir alternativas de intervención que permitan avanzar en una propuesta de diseño.

El Plan Maestro para la regeneración de Villa Las Américas contempla un Plan de Gestión Urbana con participación ciudadana, con parques e infraestructura urbana para el encuentro e integración de un territorio actualmente segregado por la existencia de barreras físicas y naturales.

El Parque Las Américas considera la regeneración de 3,45 hectáreas entre el límite norte del sector y la Avenida Circunvalación Norte. En diciembre del 2022, se traspasó el proyecto de arquitectura a la Unidad de Proyectos Urbanos de SERVIU región del Maule, para el desarrollo de ingeniería y especialidades. Se espera tener el proyecto completo calificado a principios del 2024, para la obtención de Resolución Satisfactoria de MIDESOF que permita la licitación de obras durante el segundo semestre del presente año.

El Parque Canal de la Luz Etapa 2 se extiende entre calle 20 Norte y Circunvalación Norte y busca ampliar y mejorar el parque existente, interviniendo el curso de agua que se encuentra a cielo abierto. Durante 2022, se elaboró el anteproyecto de arquitectura en colaboración con la Municipalidad de Talca para diseñar el soterramiento del canal. Este anteproyecto se entregó en mayo de 2022, marcando el inicio del proceso de diseño del proyecto de arquitectura. En 2023, se solicitó el cierre de la etapa de diseño para iniciar la etapa de licitación de obras en el segundo semestre de 2025.

Finalmente, el proyecto para la construcción de una Multicancha y Espacio Deportivo fue reformulado debido que el costo de construcción planteado por la entidad patrocinante superó el presupuesto considerado por el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS-27.

## **Plan Urbano Habitacional**

El PUH Cornelio Baeza se desarrolla en una extensión de 13,74 hectáreas en el sector nororiente de Talca, abarcando terrenos de SERVIU, municipales, EFE y privados. Su propósito es articular la trama damero del antiguo Barrio Oriente con el sector Faustino González a través de la proyección de calles 15 y 17 Oriente, para aumentar la conectividad entre ambos sectores. Además, considera la puesta en valor del canal Baeza, con una restauración ambiental que ofrezca un parque peatonal y abundante espacio público. De esta forma, se habilitan terrenos para contener un desarrollo habitacional por medio de proyectos adscritos al Programa de Integración Social del MINVU que podría sumar alrededor de 2.000 unidades residenciales.

En la actualidad, se está trabajando en el ajuste del Plan Maestro para incorporar equipamientos y servicios. Estos ajustes se basan en estudios sociológicos y en metodologías que determinan la ubicación óptima para estos elementos urbanos. Además, se están realizando estudios técnicos tanto del Plan Maestro como del canal Baeza, los cuales serán fundamentales para definir las áreas de resguardo y las estrategias de diseño del proyecto. En este contexto, se están elaborando las bases técnicas para licitar el primer semestre de 2024 servicios de Asistencia Técnica Urbana.

Paralelamente, se está iniciando un proceso de sociabilización y ajuste con instituciones públicas y la sociedad civil. Esto tiene como finalidad concordar el Plan Maestro antes de proceder con la habilitación normativa necesaria para el proyecto. Adicionalmente, se ha realizado un proceso de participación ciudadana en el marco de la modificación excepcional del Plan Regulador Comunal de Talca, definiendo la Imagen Objetivo del proyecto e identificando la conectividad y seguridad como las dos prioridades de la comunidad. Se ha iniciado el Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y se han llevado a cabo participaciones ciudadanas en este marco.

Las gestiones realizadas en 2023 consideraron la aprobación para el traspaso de terrenos por parte del Concejo Municipal de Talca, resolución de litigios, realización de tasaciones en inmuebles pertenecientes a EFE y particulares. También se ha llevado a cabo un levantamiento de equipamientos de cuidados en el área de influencia del proyecto. Se obtuvieron recursos para la contratación de estudios básicos y técnicos del Plan Maestro y del canal Baeza. Para 2024 se han solicitado recursos para la expropiación de inmuebles particulares y de EFE.

Se plantea la ejecución de una primera etapa a través de un proyecto de Integración Social y Urbana con entre 254 y 260 unidades habitacionales, equipamientos y espacios comunes. El primer llamado a concurso público efectuado a fines de 2023 cerró sin ofertas, ajustándose las bases para una

nueva publicación en 2024. Se está trabajando en la fusión, rectificación de deslindes y subdivisión de los lotes que componen esta etapa del PUH Cornelio Baeza.

## **Inversión Urbana**

Durante el año 2023, se avanzó significativamente en la ejecución, licitación y diseño de diversas iniciativas en vialidad estructurante, espacios públicos y parques urbanos.

Las obras en etapa de ejecución son Costanera del Mar (Constitución), Mejoramiento Par Vial 1 Oriente-2 Poniente entre 18 Sur y Estero Cajón (Talca), Conservación Avenida Ursicino Opazo Sur (Río Claro), Mejoramiento Eje Maipú-Januario Espinoza-Carmen (Linares), Construcción Paso Bajo Nivel 6 Sur y Obras Complementarias (Talca), Conservación Alameda Pablo Neruda (Parral), Reposición Plaza Costanera de Curanipe (Pelluhue), Mejoramiento Integral Plaza Gabriela Mistral (Molina), Mejoramiento Eje 26 Sur (Talca), Obras Preliminares Etapa Sur Parque de Mitigación Fluvial (Constitución) y Conservación Trazado Ciudad Accesible (Curicó).

A etapa de licitación avanzan los proyectos Conservación Espacio Público Estación Ramal (Constitución), Mejoramiento Avenida Centenario (Yerbas Buenas), Mejoramiento Mirador Entre Ríos de Los Queñes (Curicó), Plaza Gabriela Mistral (Molina), Aceras de Nirivilo (San Javier), Mejoramiento Plaza de Armas (Pelarco), Conservación Espacio Público Avenida Oscar Bonilla (Romeral), Construcción Parque Las Américas (Talca) y Mejoramiento Circunvalación Diego Portales (Curicó).

Se está trabajando en etapa de diseño las iniciativas Parque Canal de la Luz Norte (Talca), Parque Pumaitén (Romeral), Mejoramiento Paseo Histórico Calle Abdón Fuentealba (Chanco), Conexión Camino Huapi (Linares), Segunda Etapa Mejoramiento Espacios Públicos Avenida Abate Molina (Villa Alegre), Mejoramiento Espacio Público Calle Diego Portales de Huerta de Maule (San Javier), Parque Agustín Quintana (Empedrado), Parque Cívico (Maule), Mejoramiento Avenida Doctor Meza (Cauquenes), Parque Cornelio Baeza (Talca), Normalización y Mejoramiento Rutas Peatonales 2° Etapa (diversas comunas) Ciclorutas (Curicó y Linares), Segunda Etapa Conservación Trazado Ciudad Accesible (Curicó), Reposición Espacio Público Centro Cívico (Constitución), Etapa Sur Parque de Mitigación Fluvial (Constitución) y Mejoramiento Plaza Villa Don Pablo (Parral).

Están en ejecución 30 proyectos de Pavimentos Participativos en las comunas de Constitución, Pelarco, Empedrado, Curepto, Molina, Romeral, Talca, Longaví, Parral, San Javier, Pencahue, Maule, Curicó, Pelluhue, Yerbas Buenas y Maule, con un total de 25.312 metros lineales de pavimentos.

## **Reducción de Riesgos, Desastres y Reconstrucción**

Los fenómenos naturales, desastres y emergencias forman parte de nuestra vida cotidiana. La reducción del riesgo de desastres busca reducir los daños ocasionados por las amenazas naturales, tales como terremotos, sequías, inundaciones e incendios, a través de una ética de prevención. Chile es un país altamente vulnerable a la generación de desastres. Por ello, se debe actuar en todas las fases del ciclo de gestión del riesgo más allá de la respuesta y recuperación, en términos de preparación y mitigación.

Durante la gestión 2023 se actualizó y aprobó el Plan de Respuesta Operativa para Seremi MINVU y SERVIU región del Maule. Además, el Programa de Capacitación MINVU Preparado 2022-2023 certificó a 95 miembros del funcionariado maulino (23 durante el año 2023).

### **Comunidades preparadas**

En la región del Maule, la participación de las comunidades en la apropiación de los espacios que habitan considera su involucramiento en diagnósticos para la gestión del riesgo con perspectiva de género, talleres de capacitación preventivos y ejercicios de simulacro, entre otras acciones. Estos procesos forman parte de los planes de acompañamiento social durante la ejecución de proyectos en los programas Mejoramiento de Vivienda y Barrios y Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

Durante el año 2023, se capacitó a 2.287 familias asociadas a 16 proyectos habitacionales del Fondo Solidario en el área de Reducción del Riesgo y Desastres. Adicionalmente, se implementó una gestión integral del riesgo en otras 1.486 familias residentes en 9 condominios de vivienda donde se ejecutan proyectos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios.

A través de una serie de talleres específicos, se proporcionaron las herramientas necesarias a las familias para estar preparadas ante cualquier eventualidad. Se llevó a cabo el Taller Plan Familia Preparada de SENAPRED, seguido por el taller de Microzonificación de Riesgos y Recursos. Posteriormente, se elaboraron Planes de Emergencia Comunitarios, permitiendo a las familias identificar y planificar acciones concretas para responder a diferentes escenarios de emergencia.

El ciclo de formación culminó con un Simulacro del Plan de Emergencia, realizado en colaboración con expertos de SERVIU, Bomberos, ONEMI y el municipio. A través de este ejercicio práctico, las familias debieron aplicar los conocimientos adquiridos, fortaleciendo su capacidad de respuesta y coordinación en situaciones de emergencia.

Todas estas acciones se realizaron con un enfoque transversal en Género y Desarrollo Comunitario, garantizando una participación inclusiva y equitativa de todos los miembros de la comunidad en los procesos de aprendizaje y preparación para la gestión del riesgo.

## **Centros de Cuidados**

En etapa de recepción de obras está el primer Centro Comunitario de Respuesta a Emergencias del país, ubicado en la ciudad de Molina. La iniciativa fue presentada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna, actuando como entidad patrocinante la Egis Municipal de Molina y financiada con recursos del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS-27 de MINVU.

La estructura anticolapso cuenta con autonomía de 72 horas para responder ante emergencias, está emplazada en un terreno de 600 metros cuadrados y posee 240 metros cuadrados con salón principal, salas de baños completamente equipadas, cocina, oficina, sala de lavado, sala de equipos electrógenos y baterías, sala de termos para agua calentada con energía solar y estanques para reserva de agua potable.

El gobierno del Presidente Gabriel Boric Font toma el mandato social de cuidar a quienes cuidan. Porque en Chile son las familias, las comunidades, los vecindarios y mayoritariamente las mujeres quienes cargan con el cuidado de sus seres queridos con escasa infraestructura de apoyo. En el marco del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, se inició la construcción de Centros Comunitarios de Cuidados, Protección y Emergencias en Chanco y Pelluhue, en octubre y noviembre de 2023 respectivamente. Tales infraestructuras formarán parte de una red nacional que este 2024 pondrán en funcionamiento el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en colaboración con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, acercando a las comunidades la provisión de servicios públicos, atención directa en los hogares (visitas domiciliarias), grupos de apoyo y autoayuda, cuidados a niños, niñas, adolescentes y personas dependientes, espacios para promover la participación, entre otros.

Contarán con autonomía de 72 horas para energía eléctrica y agua potable. Las estructuras sismorresistentes tendrán superficies cercanas a los 230 metros cuadrados, distribuidos en dos pabellones unidos por un patio semicubierto. El pabellón 1 contará con salón multiuso, sala de cuidados y sala para actividades locales; el pabellón 2 tendrá oficina, bodega, tres baños inclusivos y cocina industrial con horno y mesones de acero inoxidable.

Ambos centros son el resultado de una alianza entre MINVU y los municipios de Chanco y Pelluhue, donde el ministerio aporta el 90% del financiamiento con recursos del Programa de Habitabilidad Rural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en su línea de equipamiento comunitario, mientras que las municipalidades aportan el terreno y el 10% del financiamiento restante. Los proyectos fueron postulados por el Comité Habitacional Nueva Esperanza de Chanco y la Junta de Vecinos Nuevo Mariscadero de Pelluhue, respectivamente.

## Sistemas Frontales

Los Sistemas Frontales que se presentaron la zona centro-sur de Chile en junio y agosto de 2023 derivaron en catástrofes caracterizadas por inundaciones, anegamiento y remociones en masa y afectaron infraestructura urbana y residencial. En consecuencia, MINVU implementa un Plan de Recuperación y Reconstrucción en concordancia con su Manual para la Reconstrucción.

Sobre el universo de familias con Ficha Básica de Emergencia (FIBE) levantada en la zona damnificada, Seremi MINVU y SERVIU región del Maule aplicaron 7.294 Ficha 2 (Fichas Técnicas para Catastro Individual de Vivienda Afectada), identificando 5.027 personas que cumplen con los requisitos para ser receptoras de un subsidio habitacional de reconstrucción. Una comisión técnica revisó y categorizó los daños informados en Ficha 2, proponiendo una solución habitacional y un subsidio según el daño presentado en cada vivienda siniestrada.

Nivel de daño	Instrumento	Monto por vivienda	Hábiles MINVU
Daño Leve	Tarjeta Banco de Materiales	Hasta 50 UF	2.813 <sup>1</sup>
Daño Moderado	Tarjeta Banco de Materiales con mano de obra y Asistencia Técnica	Hasta 150 UF	433
Daño Mayor	Subsidio de Mejoramiento	Hasta 450 UF	67
Daño no reparable	Construcción en sitio propio, en nuevos terrenos o adquisición de vivienda	Promedio de 1.350 UF	213
Registro de Damnificados			3.526

Al mes de abril de 2024, el universo que podría constituir el Registro de Damnificados por Sistemas Frontales suma 3.526 personas y el monto calculado para otorgar solución habitacional a cada caso se estima en UF 489.704 (\$18.218 millones, aproximados).

El detalle de la gestión institucional a la fecha informa que 2.352 personas con daño leve en sus viviendas han recibido Tarjeta Banco de Materiales, hay 171 tarjetas pendientes de entrega, 290 permanecen en trámite de emisión y 12 están en evaluación por Comisión Técnica. En el caso de propietarios con daño moderado en su vivienda, 161 están vinculados a una entidad patrocinante con su proyecto de mejoramiento en preparación, 264 están ratificados y en proceso de vinculación a una entidad patrocinante, 4 casos en evaluación por Comisión Técnica y otros 4 con subsidio de Mejoramiento de la Vivienda DS255 asignado y en etapa de vinculación con Entidad Patrocinante.

En el caso de viviendas con daño mayor, 16 damnificados hábiles están vinculados a una entidad patrocinante con su proyecto en preparación, otros 49 están ratificados y en proceso de vinculación a una entidad patrocinante y 2 casos tienen asignado subsidio de Mejoramiento de Vivienda y Barrio DS27 y están en etapa de vinculación con entidad patrocinante. Para reconstrucción de viviendas con afectaciones no reparables hay 46 subsidios asignados, tanto para construcción en sitio propio como para adquisición de vivienda construida, y 31 casos en etapa de revisión por Comisión Técnica.

1 Otros 1.503 damnificados que sufrieron una afectación menor o moderada en su vivienda producto de la emergencia, según la ficha FIBE, son hábiles de recibir Bolsillo Electrónico de Emergencia, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Este apoyo temprano consiste en 50 U.F. para reparar su vivienda a través de la compra de materiales en comercios del rubro de la construcción y ferretería.

## **Áreas de Riesgo**

La importancia de planificar el crecimiento de las zonas pobladas radica además de ordenar el territorio, en cuidar a las personas que lo habitan y su integridad, definiendo las áreas de riesgo como territorios donde se limita cierto tipo de construcciones como estrategia preventiva ante situaciones de desastre. Estas áreas se determinan en base a características como zonas inundables, proximidad a cuerpos de agua, zonas propensas a avalanchas, entre otras. Identificar los posibles riesgos del territorio es crucial para proteger a las personas y asegurar el crecimiento futuro de las zonas pobladas.

Los daños generados por los Sistemas Frontales de 2023 revelaron la presencia de propiedades habitacionales en zonas de riesgo. En una decisión de carácter preventivo, la SEREMI MINVU región del Maule dictó el 25 de enero de 2024 la Resolución Exenta N° 36 que aprobó el informe que define Áreas de Riesgo Transitorias (también denominadas Zonas Críticas) en sectores rurales de 15 comunas maulinas.

ÁREAS DE RIESGO TRANSITORIAS DICTADAS POR RESOLUCIÓN N° 36 SEREMI MINVU

PROVINCIA	COMUNA	SECTORES
Cauquenes	Chanco	Chanco
Talca	Constitución	Río Maule
		Rengifo
		Los Acantilados
	Curepto	Calpún
		Curepto urbano
	Maule	Maule
	Pencahue	Pencahue
Curicó	Licantén	Lora
		Licantén urbano
	Sagrada Familia	Sagrada Familia rural
	Rauco	Rauco rural
	Curicó	Tutuquén
		Curicó urbano
		Potrero Grande bajo
		Quebradas cordilleranas de Curicó
	Molina	Río Lontué

Linares	Linares	Ancoa
		Achibueno
		Achibueno Bajo
	Longaví	Achibueno
	Parral	Perquillauquén
		Ruta L-816
	San Javier	Río Maule
		Los Manzanos
		Fundo el Boldo
	Colbún	Lago Colbún
		Ruta L-39

Esta resolución busca minimizar los impactos negativos de futuros eventos climatológicos, resguardar el bienestar de la comunidad local y del patrimonio habitacional. Estas comunas recibirán apoyo hasta el año 2025 para que sus instrumentos de planificación sean actualizados, considerando la mitigación del riesgo en los espacios rurales mencionados. Las zonas críticas transitorias, así como sus recomendaciones, deberán ser consideradas en todos los llamados a postulación de subsidios habitacionales en la región del Maule y en las decisiones que se tomen en cualquier programa de financiamiento MINVU, hasta la definición de las nuevas áreas de riesgo que sean establecidos en los instrumentos de planificación territorial.

En casos de sismos o catástrofes, el Artículo 27 de la Ley 16.282 permite al Presidente de la República, mediante un decreto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, modificar planes reguladores a solicitud de una municipalidad afectada. MINVU puede hacer estas modificaciones sin costo para los municipios que lo necesiten.

Usando tal atribución, se realizó un estudio en 2023 para identificar las zonas de riesgo por inundación en el área rural de Linares. Esto implicó analizar estudios previos y hacer visitas de campo para mayor precisión. En marzo, se colaboró con la Municipalidad de Linares para iniciar el proceso de aprobación del Plan Regulador Comunal y posteriormente, será remitido al nivel central para que se emita el Decreto Supremo que lo apruebe. En Constitución, se han observado remociones en masa en diversas zonas, incluyendo áreas no edificadas pero que poseen potencial constructivo. En febrero de 2024, con el equipo de planificación municipal se acordó evaluar una modificación de polígono presentada en marzo ante la División de Desarrollo Urbano del MINVU. Durante 2024, se realizará un análisis similar en otras comunas, se determinará el estado de avance de sus instrumentos de planificación territorial para priorizar aquellas con mayor riesgo y retrasos en su aprobación y se analizan posibles fuentes de financiamiento.

Los Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Comunales (PRC) representan herramientas clave para regular y ordenar la localización de equipamiento tanto en áreas rurales como urbanas, previendo afectaciones generadas por inundaciones, anegamiento y remociones en masa. La catástrofe por Sistemas Frontales en 2023 plantea un desafío ante la prolongada tramitación de instrumentos de planificación territorial, particularmente en Licantén, Hualañé, Vichuquén, Rauco y Sagrada Familia.

El PRI "Costa Mataquito", que abarca a Curepto, Licantén, Hualañé y Vichuquén, ingresó al Gobierno Regional en septiembre de 2023, aún no ha sido revisado por el Consejo Regional y, por tanto, se mantiene pendiente su toma de razón por parte de Contraloría General.

El PRI "Curicó y Comunas Aledañas", que incluye a Curicó, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Teno, fue presentado al Gobierno Regional en febrero de 2024. Al igual que el anterior, este instrumento aún no ha sido revisado por el Consejo Regional y depende de ello para avanzar hacia la toma de razón de Contraloría General.

El PRI "Talca y Comunas Aledañas", que comprende a Maule, Pelarco, Pencahue, Río Claro, San Clemente, San Javier, San Rafael y Talca, ya está finalizado pero se mantiene a la espera de respuesta por parte de la Dirección General de Concesiones de MOP para considerar el trazado preliminar del bypass Talca. Una vez resuelto este aspecto, el proyecto será presentado al Gobierno Regional para su aprobación por parte del Consejo Regional.

El PRC de Licantén ha sido aprobado por el Consejo Regional y está en proceso de revisión por Contraloría General y aborda áreas de riesgo por inundación, remoción en masa y tsunamis.

Para el PRC de Constitución se está asesorando al municipio en la actualización de su proyecto y se están realizando mesas de trabajo con consultores.

En febrero de 2024, la Municipalidad de Curicó reingresó su proyecto de PRC al Gobierno Regional después de subsanar observaciones administrativas. El municipio decidió congelar los permisos de edificación en ciertas áreas urbanas, amparándose en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. La Seremi MINVU emitió un informe favorable en enero del presente año, estando en poder del municipio para completar su tramitación.

En el ámbito de la reparación y reposición del entorno, se está fortaleciendo la implementación del Programa Pequeñas Localidades en Potrero Grande, comuna de Curicó, y se está trabajando para incorporar a Licantén en este programa. Además, se está desarrollando una estrategia de trabajo entre MINVU y la Corporación Andina de Fomento, institución financiera multilateral de desarrollo latinoamericana, para financiar estudios aerofotogramétricos que apoyen la toma de decisiones para la reducción de riesgos ante eventos catastróficos.

En el ámbito del diseño de infraestructura natural para la gestión del agua, se está trabajando en el desarrollo de al menos un proyecto en la región del Maule, posiblemente en el pueblo de Licantén. El objetivo es proteger contra aumentos súbitos del caudal y favorecer la infiltración y recarga de las napas subterráneas. Actualmente, este proyecto está en una fase inicial y se aguarda un diagnóstico por parte del MOP para determinar su alcance y opciones de financiamiento.

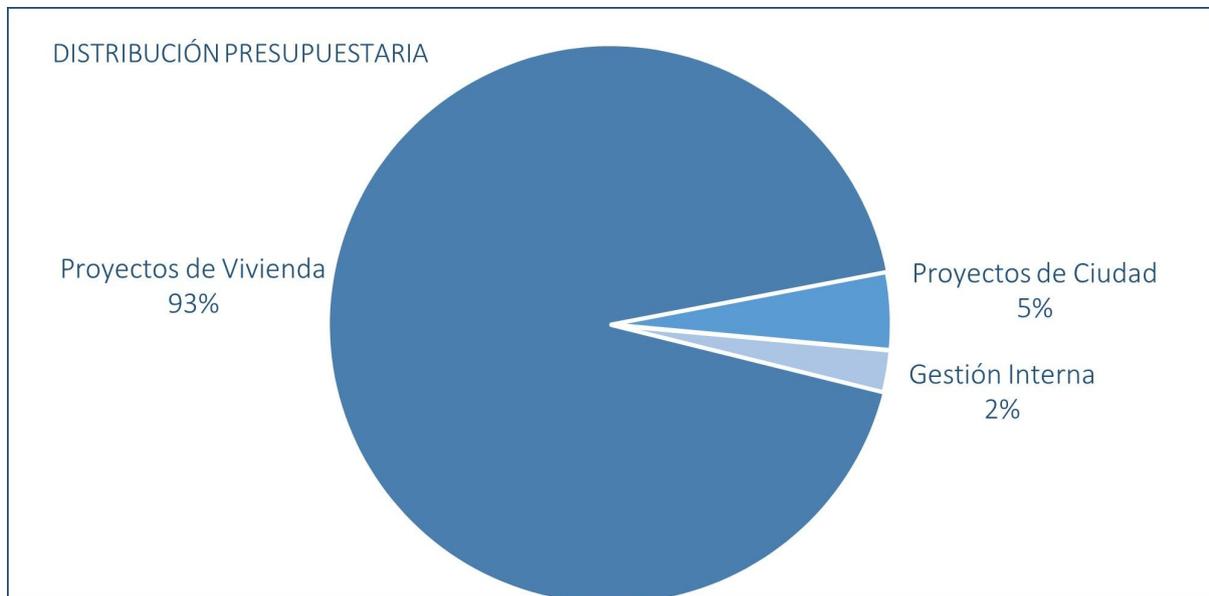
### **Presupuesto Institucional**

El Presupuesto de la Nación 2024 contempló un incremento del 10,46% en los recursos destinados a SERVIU región del Maule, en comparación con la disponibilidad presupuestaria efectivamente ejecutada durante el año 2023.

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
------	------	------	------	------	------	------

Proyectos de Vivienda	139.736	171.546	220.344	194.166	220.356	301.888	321.801
Proyectos de Ciudad	29.595	29.712	22.423	21.832	17.960	14.586	28.319
Gestión Interna	8.014	6.834	7.963	7.190	7.473	7.839	8.135
<b>TOTAL</b>	<b>177.345</b>	<b>208.092</b>	<b>250.730</b>	<b>223.188</b>	<b>245.789</b>	<b>324.313</b>	<b>358.255</b>

Las cifras informadas para los años 2018 a 2023 corresponden a recursos efectivamente gastados; expresadas en M\$. la cifra año 2024 señala el presupuesto vigente.



## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

En relación con los **DESAFIOS**, los equipos del SERVIU Maule manifiestan abordarlos según los siguientes criterios:

### a. En relación con el fortalecer alguna función del esencial del Servicio.

- Promover y fortalecer las nuevas líneas programáticas de la Política Habitacional, como, Pequeños Condominios, Vivienda Industrializada, Sustentabilidad, entre otros. (cuadros normativos, itemizados técnicos, etc.)
- Desarrollo de una Gestión de Suelos, que promueva soluciones tanto urbanas como habitacionales, sea adquiriendo terrenos que permitan desarrollar nuevas iniciativas, así como también gestionar los terrenos propios del SERVIU, con la finalidad de habilitarlos, técnica y normativamente.
- Mejorar los procesos de atención a Damnificados.

### b. Mejorar, modernizar u optimizar aspectos relacionados a las áreas de soporte de la institución.

- Avanzar en el desarrollo de iniciativas informáticas de soporte Interno, fortaleciendo los procesos de digitalización, facilitando el acceso a la documentación almacenada, logrando resultados que permitan mejorar la gestión interna, e interrelación de las diferentes áreas del Servicio en cuanto a la obtención de antecedentes y oportunidad de respuesta.
- Gestionar la implementación de sistema que entreguen reportabilidad y trazabilidad del Plan de Emergencia Habitacional (PEH).
- Gestionar la implementación de sistema que entregue reportabilidad y trazabilidad de Programa de Reconstrucción y Recuperación de Desastres (RDD).

**c. Iniciativas, proyectos o programas de alta importancia.**

- Monitoreo y apoyo en el diseño y ejecución de los siguientes proyectos propios:
  - Parque Cornelio Baeza
  - Arriendo Barrio Costanera
  - Cierre Reconstrucción Santa Olga
  - Homologación e inicio de obras de Cartera Crítica Rural
  - Asignación de Beneficios de Construcción en Sitio Propio, para damnificados por sistemas frontales 2023.
  - Desarrollo de Línea Programática de Ejecución Directa.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Recursos Humanos	54
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	63
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	64
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	65
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	67
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	69

## Anexo 1: Recursos Humanos

---

### Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	112	90.32%	124	89.86%	236
Planta	12	9.68%	14	10.14%	26
Total	124	100.00%	138	100.00%	262

### Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	6	4.84%	3	2.17%	9
Directivos	3	2.42%	4	2.90%	7
Auxiliares	1	0.81%	7	5.07%	8
Profesionales	106	85.48%	119	86.23%	225
Administrativos	8	6.45%	5	3.62%	13
Total	124	100.00%	138	100.00%	262

## Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	18	14.52%	15	10.87%	33
ENTRE 35 y 44 AÑOS	55	44.35%	62	44.93%	117
ENTRE 45 y 54 AÑOS	37	29.84%	38	27.54%	75
ENTRE 55 y 59 AÑOS	6	4.84%	8	5.80%	14
ENTRE 60 y 64 AÑOS	5	4.03%	11	7.97%	16
65 Y MÁS AÑOS	3	2.42%	4	2.90%	7
Total	124	100.00%	138	100.00%	262

## Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

### Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

### Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	4	9	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t	12	11	12
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	33,33%	81,82%	33,33%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	4	8	4
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	4	9	4
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	88,89%	100,00%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	9	12	8
(b) Total dotación efectiva año t	256	253	262
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	3,52%	4,74%	3,05%

## 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	2	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	2	0	1
Otros retiros voluntarios año t	3	8	4
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	2	2
Total de ceses o retiros	9%	12%	8%

## 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	6	11	15
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	9	12	8
Porcentaje de recuperación (a/b)	66,67%	91,67%	187,50%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	7	7	6
(b) Total Planta efectiva año t	26	23	26
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	26,92%	30,43%	23,08%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	5	40
(b) Total Contratos efectivos año t	230	230	236
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,00%	2,17%	16,95%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	217	234	236
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	84,77%	92,49%	90,08%

### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	3055	2879	516
(b) Total de participantes capacitados año t	217	684	1016
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	14,08	4,21	0,51

### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	20	27	40
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	5,00%	3,70%	2,50%

### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	10	5	6
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Porcentaje de becados (a/b)	3,91%	1,98%	2,29%

## 5 Días no Trabajados

### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	393	518	503
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,54	2,05	1,92

### 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	153	149	186
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,60	0,59	0,71

### 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	49	38	521
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,19	0,15	1,99

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	447	1116	1548
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	1,75	4,41	5,91

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	229	234	233
Lista 2	1	0	1
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	230%	234%	234%
(b) Total Dotación Efectiva año t	256	253	262
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	89.84%	92.49%	89.31%

### 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			SI

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			SI

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	1	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	12	11	12
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	66,67%	9,09%	50,00%

## 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	8	1	6
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	11	0	12
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	72,73%	0,0%	50,00%

## 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	17	0	5
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	11	0	12
Porcentaje (a/b)	154,55%	0,0%	41,67%

## Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

---

Iniciativa	Estado de Avance
Fortalecer a los Gobiernos Regionales como actor principal de la planificación de los programas de vivienda y del territorio, entregándoles las competencias para colaborar en la adquisición de suelos y gestión de la vivienda pública.	En implementación
Elaboración de planes maestros integrales de radicación en terrenos aptos.	En implementación
Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno	En implementación
Identificación de barrios prioritarios para el desarrollo de planes habitacionales	En implementación
Implementación de la Política de Suelo	En diseño
Implementación de residencias humanitarias para facilitar el acceso a viviendas a familias en situación de emergencia	En implementación
Construir 1.000 kilómetros de sendas peatonales en 4 años	En implementación

## **Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

---

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
3	85	8	99%	\$282.719,8

## Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

### Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Actualización del Diagnóstico institucional del SERVIU Región del Maule. Actualizar el diagnóstico institucional permitió identificar la existencia de inequidades, brechas y barreras (IBB) del funcionariado, complementando información de acuerdo a instrumento aplicado en año 2022. Asimismo, la medida consideró realizar acciones estratégicas para contribuir a disminuir IBB a través de contenidos con perspectiva de género, permitiendo la elaboración de Planes de Buenas Prácticas laborales, como también protocolo MALS. Respecto del protocolo MALS, se puede indicar que la encuesta aplicada evidencia que la mayor parte del funcionario conoce los conceptos de Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual, que existe una actitud favorable a utilizar el procedimiento MALS en caso de ser necesario y que existe una creencia de que realizar una investigación puede generar sanciones conforme a los hechos. Sin embargo, es importante contrastar esta información, ya que hay 70 encuestados que no conocen el procedimiento MALS, un 49% que no sabe cómo realizar una denuncia, un 56% que no sabe quién es el receptor de la denuncia, un 50% no sabe si el procedimiento respeta la confidencialidad y un 40% no tiene una percepción clara sobre la disposición institucional a abordar situaciones de MALS.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación en Género Avanzado. La capacitación tuvo por objeto potenciar competencias laborales que permitan desarrollar acciones y alianzas interinstitucionales en conjunto con la sociedad civil, a fin de potenciar la incorporación del enfoque en nuestro servicio. La capacitación de género avanzado fue dirigida a profesionales y directivos del servicio, estableciendo un programa inicial de 20 personas, con una duración de al menos 16 horas. El curso fue parte del Plan de Capacitación. Finalmente, se capacitó a 25 funcionarios y funcionarias de SERVIU Maule, de las diferentes unidades del Servicio, incluyendo Equipos de Comunicaciones, Participación ciudadana, Unidad de Gestión social, Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, Operaciones Habitacionales, Departamento Jurídica, Departamento Técnicos, Jefe Dpto. Provinciales y Directivos, la cual se llevó a cabo en dos sesiones en el mes de octubre por el centro de estudios y formación QSV Gestión y Política.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Diseñar Plan de Comunicaciones con enfoque de Género. Se consideró formular un Plan Comunicacional para fortalecer un lenguaje inclusivo y no sexista, procurando una representación equilibrada entre sexos en las imágenes. Asimismo, se consideró acciones de sensibilización al funcionariado, como también se consideró estrategias de comunicación en diferentes medios respecto de acciones realizadas por el SERVIU Región del Maule de los programas habitacionales y/o actividades relacionadas a las funciones propias del servicio. En los años siguientes el Plan Comunicacional será mejorado en este sentido.

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Elaboración de Instructivo que establece la participación ciudadana de los GEP en los procesos participativos de los Proyecto Urbanos. Se realizaron dos mesas de trabajos entre la Unidad de Participación Ciudadana y Proyectos Urbanos, donde se definió elaborar un Instructivo que establece la participación ciudadana de los GEP en los procesos participativos de los Proyecto Urbanos. Esta actividad se desarrolló entre agosto y noviembre del 2023. Esta labor fue llevada a cabo por la Unidad de Participación Ciudadana en colaboración con la Unidad de Proyectos Urbanos del Servicio.</p>	<p>A partir del trabajo colaborativo interno, se elaboró un Instructivo por parte del SERVIU Maule, mediante Resolución Exenta N° 1030 con fecha 04 de marzo del 2024, el cual pretende garantizar la participación de los grupos de especial protección (GEP) en proyectos urbanos y de espacios públicos.</p>

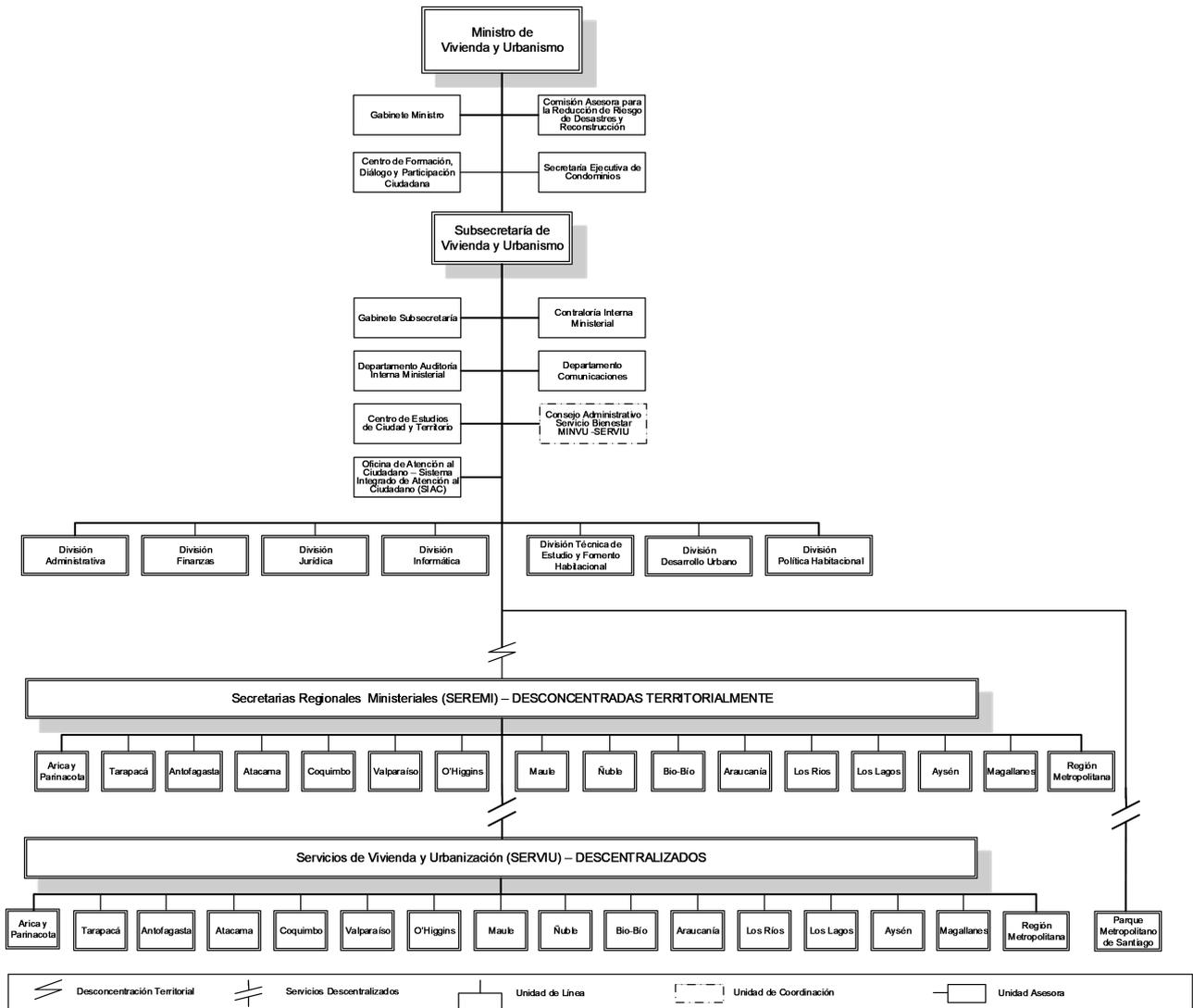
## Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html</a>
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html</a>
		<a href="https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos">https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos</a>
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html</a>
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html</a>
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

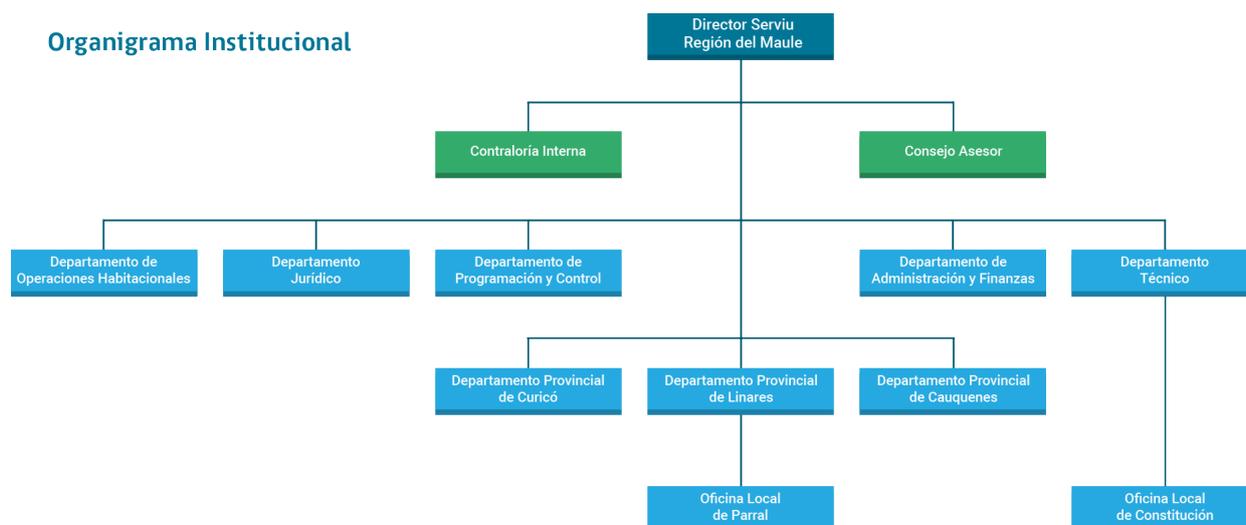
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html">https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html</a>

# Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

## Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



## Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU Región del Maule	Paula Oliva Aravena
Jefe (S) Departamento Programación Física y Control	Mario Vera Johnstone
Jefa Departamento Técnico	Nebenka Donoso San Martin
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Clorindo Fuenzalida de la Parra
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Miguel Cossio Oyanedel
Jefe Departamento Jurídico	Patricio Vásquez Martínez
Jefe Departamento Provincial SERVIU Curicó	Susan Zúñiga Osorio
Jefe Departamento Provincial SERVIU Linares	Einar Arias Araya
Jefe Departamento Provincial SERVIU Cauquenes	Gabriel Jaque Zárate
Contralor Interno	Jorge Olave Robert